

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 20:49:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
004	ANTIOQUIA		27/7/2020				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	718	2016	00119	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Peculado	0404
----------	------

4. OBSERVACIONES

A DESPACHO PARA LA VIGILANCIA DE LA PENA A EMILTON MENA PÁREZ, SIN DETENIDO, FIRMÁ DILIGENCIA DE COMPROMISO EL13/7/2020-VENCE 12/7/2023-(ANGELA B)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 20:49:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
03/05/23	Auto ordena remisión proceso	Teniendo en cuenta el acuerdo PCSJA22-12028 de 19/12/2022 y que en el presente expediente el Juzgado Fallador es del distrito Judicial de Apartado,Antioquia se ordena que por intermedio del Centro de Servicios se remita el expediente de EMILTON MENA PEREZ a Ejecución de Penas de Apartado. Proceso electrónico con 1 carpeta. (KATHE.DH)	1 DIG
28/07/20	Auto avocando conocimiento	28-7-20 auto 768 se asume conocimiento respecto a ROBER JOSÉ GUTÁERREZ ROMERO, con detenido. ley 906, proceso recibido por correo electronico. nav	
27/07/20	Al despacho por reparto	A DESPACHO PARA LA VIGILANCIA DE LA PENA A EMILTON MENA PÁ`REZ, SIN DETENIDO, FIRMÁ` DILIGENCIA DE COMPROMISO EL13/7/2020-VENCE 12/7/2023-(ANGELA B)	1C
27/07/20	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 27/07/2020 a las 16:22:35	1C

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
EMILTON MENA PEREZ	71984124 (ver información?)